



**CERTIFICADO TÉCNICO PARA LA EXPEDICIÓN DE LA  
DECLARACIÓN RESPONSABLE DE SEGUNDA O POSTERIOR OCUPACIÓN  
MOD. GD0011**

D. \_\_\_\_\_, Arquitecto o Arquitecto Técnico,  
colegiado núm. \_\_\_\_\_ del Colegio Oficial de Arquitectos o Arquitectos Técnicos de  
Valencia, a petición de \_\_\_\_\_  
y tres haber realizado visita de inspección a la vivienda sita en \_\_\_\_\_

**CERTIFICO:**

Que efectuada inspección ocular, sin perjuicio de los posibles defectos o vicios ocultos de la construcción, incluso aquellos que pueda afectar a seguridad o solidez del inmueble, se ha comprobado lo siguiente:

- 1º Que la vivienda cumple las normas de habitabilidad y diseño de viviendas de la Comunidad Valenciana, que se regulan a través del D. 151/2009, de 2 de octubre, sobre exigencias básicas de calidad que deben cumplir los edificios de vivienda, para satisfacer los requisitos básicos que están fuera del ámbito del C.T.E. y O. de 7 de diciembre de 2009, por la que se aprueban las condiciones de Diseño y Calidad en desarrollo del citado Decreto.  
Permanece vigente la Norma HD-91 en lo referente a viviendas cuya licencia de obra fuese anterior a la entrada en vigor de la Norma DC-09.
- 2º Que no se trata de edificación de nueva planta.
- 3º Que el inmueble está emplazado en suelo considerado como urbano.
- 4º Que tiene una superficie útil de \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>

Y para que conste, se firma el presente Certificado Técnico a los efectos de tramitación de la Declaración Responsable de segunda o posterior ocupación.

**Lugar y fecha** \_\_\_\_\_